



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la nota presentada por la Agrupación Estudiantes de Química a través de la Dirección del Departamento de Química de esta Facultad, vinculada con el viaje programado a la Provincia de San Luis a fin de realizar visitas guiadas; y

CONSIDERANDO:

Que dada la importancia del mismo y que implica su temática para alumnos de Química, corresponde declarar el viaje de interés académico.

Que este tipo de actividades implica una relación formadora, disciplinar e integral con los estudiantes

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

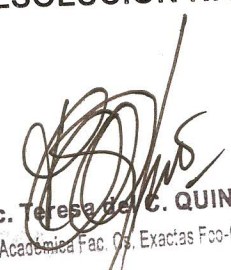
ARTICULO 1ro.- Declarar de Interés académico el viaje a realizar durante los días 12, 13 y 14 de Agosto del corriente año a la Provincia de San Luis por los Estudiantes de las carreras de Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a fin de realizar visitas guiadas a las sedes e instalaciones industriales de diversas empresas y organismos de la provincia mencionada precedentemente.

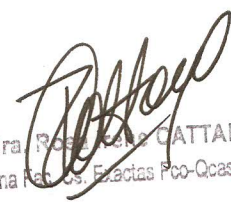
ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nro.:

120


Lic. Teresa C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.